

## PROGRAMA DE PROPIEDAD DE VIVIENDA AUTORIZACIONES DE INFORMES DEL CONSUMIDOR

**Instrucciones:** Complete **un** formulario para **cada** solicitante y cosolicitante y envíe junto con su solicitud/aplicación.

Yo soy el (elige uno):  Solicitante  Co-Solicitante

Nombre: \_\_\_\_\_ Segundo nombre: \_\_\_\_\_

Apellido: \_\_\_\_\_

Otros nombres usados (apellido de soltera, etc.) \_\_\_\_\_ : Años utilizados: \_\_\_\_\_

Seguro Social #: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento (MM/DD/AAAA): \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Teléfono principal #: Dirección \_\_\_\_\_ de correo electrónico principal: Dirección \_\_\_\_\_

actual: Ciudad / Estado / Código postal \_\_\_\_\_ : Fechas vividas aquí \_\_\_\_\_

: Propietario actual: \_\_\_\_\_

Estado del empleador:  Actual  Anterior  Desempleado  Trabajo por propia cuenta

Nombre del empleador/empresa: \_\_\_\_\_ Título: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad/Estado/Código postal: \_\_\_\_\_

Nombre de contacto de empleo: \_\_\_\_\_ Relación: \_\_\_\_\_

Teléfono #: \_\_\_\_\_ Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

# REVELACIÓN

**Por favor, lea atentamente antes de firmar la autorización**

Al considerarlo para el programa de propiedad de vivienda, **San Gabriel Valley Habitat for Humanity** ("SGV Habitat") puede solicitar y confiar en uno o más informes de consumidores o informes de investigación del consumidor sobre usted que obtenemos de las agencias de informes del consumidor.

Para fines explicativos:

1. Un "informe del consumidor" es una comunicación escrita, oral o de otro tipo de cualquier información por parte de una agencia de informes del consumidor relacionada con su solvencia, solvencia, capacidad crediticia, carácter, reputación general, características personales o modo de vida que se utiliza o se espera que se utilice o recopile en su totalidad o a la par con el fin de servir como un factor para tomar una decisión relacionada con el empleo sobre usted. Dicha información puede incluir, por ejemplo, información de crédito, informes de antecedentes penales o registros de manejo; y
1. Un "informe de investigación del consumidor" es un informe del consumidor en el que se obtiene información sobre su carácter, reputación general, características personales o modo de vida a través de entrevistas personales con sus empleadores, vecinos, amigos o asociados anteriores, o con otras personas que puedan tener conocimiento sobre dichos elementos de información. En el caso de que se solicite un informe de investigación del consumidor sobre usted, usted tiene derecho a divulgaciones adicionales con respecto a la naturaleza y el alcance de la investigación solicitada, así como a un resumen escrito de sus derechos bajo la Ley de Informes de Crédito Justos ("FCRA").

Bajo la FCRA, antes de que SGV Habitat pueda obtener un informe del consumidor o un informe de investigación del consumidor sobre usted para fines de selección de propiedad de vivienda, debemos tener su autorización por escrito. Antes de tomar medidas adversas sobre la base, en su totalidad o en parte, de la información en ese informe, se le proporcionará una copia de ese informe, el nombre, la dirección y el número de teléfono de la agencia de informes del consumidor, y un resumen de sus derechos bajo la FCRA.

# AUTORIZACIÓN

He leído y entiendo la divulgación anterior, y autorizo a **San Gabriel Valley Habitat for Humanity** ("SGV Habitat") a obtener y confiar en informes de consumidores o informes de investigación de consumidores que me conciernen. Entiendo que SGV Habitat utilizará agencias de informes del consumidor para extraer mi informe de crédito y realizar antecedentes,

Verificaciones de empleo y residencia. Mediante mi firma a continuación, autorizo a SGV Habitat a obtener dichos informes y a compartir la información recibida con cualquier persona involucrada en su decisión sobre mí.

También acepto que esta Divulgación y Autorización en formato original, fax, fotocopiado o electrónico será válida para **cualquier** informe del consumidor o informe de investigación del consumidor que pueda ser solicitado sobre mí por o en nombre de SGV Habitat.

---

Nombre

---

Firma del solicitante

---

Fecha

Para información en español, visite [www.consumerfinance.gov/learnmore](http://www.consumerfinance.gov/learnmore) o escribe al Consumer Financial Protection Bureau, 1700 G Street N.W., Washington, DC 20552.

### Un resumen de sus derechos bajo la Ley de Informes de Crédito Justos (FCRA)

La Ley Federal de Informes de Crédito Justos (FCRA) promueve la exactitud, imparcialidad y privacidad de la información en los archivos de las agencias de informes del consumidor. Hay muchos tipos de agencias de informes del consumidor, incluidas las agencias de crédito y las agencias especializadas (como las agencias que venden información sobre historiales de emisión de cheques, registros médicos y registros de historial de alquiler). Aquí hay un resumen de sus principales derechos bajo la FCRA. **Para obtener más información, incluida información sobre derechos adicionales, visite [www.consumerfinance.gov/learnmore](http://www.consumerfinance.gov/learnmore) <http://www.consumerfinance.gov/learnmore> o escriba a: Consumer Financial Protection Bureau, 1700 G Street N.W., Washington, DC 20552.**

- **Se le debe informar si la información en su archivo se ha utilizado en su contra.** Cualquier persona que use un informe de crédito u otro tipo de informe del consumidor para negar su solicitud de crédito, seguro o empleo, o para tomar otra acción adversa en su contra, debe informarle y debe darle el nombre, la dirección y el número de teléfono de la agencia que proporcionó la información.
- **Usted tiene derecho a saber lo que hay en su archivo.** Puede solicitar y obtener toda la información sobre usted en los archivos de una agencia de informes del consumidor (su "divulgación de archivos"). Se le pedirá que proporcione una identificación adecuada, que puede incluir su número de seguro social. En muchos casos, la divulgación será gratuita. Usted tiene derecho a una divulgación gratuita de archivos si:
  1. una persona ha tomado medidas adversas contra usted debido a la información en su informe de crédito;
  2. usted es víctima de robo de identidad y coloca una alerta de fraude en su archivo;
  3. su archivo contiene información inexacta como resultado de fraude;
  4. usted está recibiendo asistencia pública;
  5. Está desempleado, pero espera solicitar empleo dentro de los 60 días.

Además, todos los consumidores tienen derecho a una divulgación gratuita cada 12 meses a solicitud de cada agencia de crédito nacional y de agencias nacionales especializadas en informes del consumidor. Consulte [www.consumerfinance.gov/learnmore](http://www.consumerfinance.gov/learnmore) para obtener información adicional.

- **Usted tiene derecho a solicitar un puntaje de crédito.** Los puntajes de crédito son resúmenes numéricos de su solvencia crediticia basados en información de las agencias de crédito. Puede solicitar un puntaje de crédito de las agencias de informes del consumidor que crean puntajes o distribuyen puntajes utilizados en préstamos residenciales de bienes raíces, pero tendrá que pagarlo. En algunas transacciones hipotecarias, recibirá información de puntaje de crédito de forma gratuita del prestamista hipotecario.
- **Tiene derecho a disputar información incompleta o inexacta.** Si identifica información en su archivo que está incompleta o es inexacta, y la reporta a la agencia de informes del consumidor, la agencia debe investigar a menos que su disputa sea frívola. Para una explicación de los

procedimientos de solución de diferencias, véase [www.consumerfinance.gov/learnmore](http://www.consumerfinance.gov/learnmore).

- **Las agencias de informes del consumidor deben corregir o eliminar información inexacta, incompleta o no verificable.** La información inexacta, incompleta o no verificable debe eliminarse o corregirse, generalmente dentro de los 30 días. Sin embargo, una agencia de informes del consumidor puede continuar reportando información que ha verificado como precisa.
- **Las agencias de informes del consumidor no pueden reportar información negativa obsoleta.** En la mayoría de los casos, una agencia de informes del consumidor no puede reportar información negativa que tenga más de siete (7) años de antigüedad, o bancarrotas que tengan más de diez (10) años.
- **El acceso a su archivo es limitado.** Una agencia de informes del consumidor puede proporcionar información sobre usted solo a personas con una necesidad válida, generalmente para considerar una solicitud con un acreedor, asegurador, empleador, propietario u otro negocio. La FCRA especifica aquellos con una necesidad válida de acceso.
- **Debe dar su consentimiento para que se proporcionen informes a los empleadores.** Una agencia de informes del consumidor no puede dar información sobre usted a su empleador, o un posible empleador, sin su consentimiento por escrito dado al empleador. El consentimiento por escrito generalmente no se requiere en la industria de camiones. Para obtener más información, vaya a [www.consumerfinance.gov/learnmore](http://www.consumerfinance.gov/learnmore).
- **Puede limitar las ofertas "preseleccionadas" de crédito y seguro que obtenga según la información de su informe de crédito.** Las ofertas "preseleccionadas" no solicitadas para crédito y seguro deben incluir un número gratuito que pueda todos si elige eliminar su nombre y dirección de las listas en las que se basan estas ofertas. Puede optar por no participar con las agencias de crédito nacionales al 1-888-5-OPTOUT (1-888-567-8688).
- **Usted puede buscar daños y perjuicios de los infractores.** Si una agencia de informes del consumidor, o en algunos casos, un usuario de informes del consumidor o un proveedor de información a una agencia de informes del consumidor viola la FCRA, es posible que pueda demandar en un tribunal estatal o federal.
- **Las víctimas de robo de identidad y el personal militar tienen derechos adicionales.** Para obtener más información, visite [www.consumerfinance.gov/learnmore](http://www.consumerfinance.gov/learnmore).

Los estados pueden hacer cumplir la FCRA, y muchos estados tienen sus propias leyes de informes del consumidor. En los próximos casos, es posible que tenga más derechos bajo la ley estatal. Para obtener más información, comuníquese con su agencia local de protección al consumidor o con el Fiscal General de su estado..